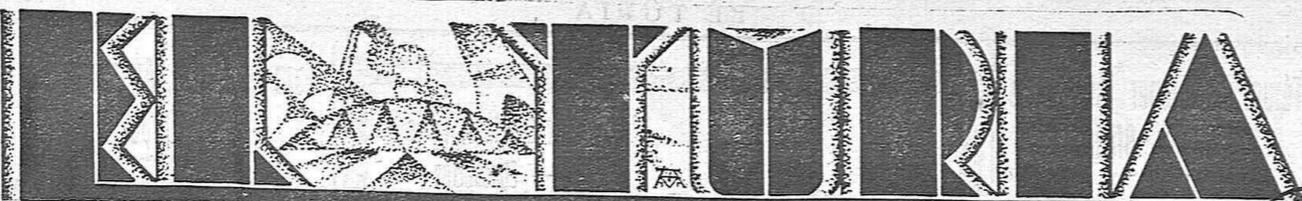


SUSCRIPCIÓN
Teruel un mes. 0'50 pts.
Fuera trimesire. 2'00 "



Anuncios y Esquelas
a precios convencionales.
Redacción y Administración:
Carlos Castel, 40, 1.º

ÓRGANO DE LA JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL

Algo del problema catalán

Palpable la tendencia autonomista en Cataluña, pueril sería y hasta cierto punto contraproducente, intentar siquiera negar a esta Región un Estatuto que, por su casi totalidad, ha sido pedido y apoyado.

Pero no por esto, dejará de reconocer Cataluña, que si bien en muchos puntos su Estatuto es, concedible e incluso digno de unánime aplauso, en otros en cambio es tan patente, tan dolorosa la idea, de olvidar todo cuanto suene a español que, España entera y todos los españoles, reconocerán la eterna antipatía que en el fondo siente Cataluña por España; y calificarán su Estatuto poco menos que de denigrante.

Injusta e ingrata es Cataluña para España y dentro de esta especialmente Castilla, cuyo único delito es el haber sido la médula de nuestra Nación, no olviden nunca los catalanes que el desarrollo y progreso de su Región, no solo se debe a su único impulso, sino que también la ayuda moral y material prestada por la Nación, ha hecho de Barcelona un puerto, que sola Cataluña probablemente no hubiera podido realizar. No olvide tampoco Cataluña que, gracias a este favoritismo, su economía floreció, que sin él, sus fábricas e industrias probablemente estarían en la nada, que si alguna vez se sintió atropellada no debe achacarlo más que, al régimen tiránico que dominó a nuestra Nación, y que también atropelló muchos derechos que sin ser catalanes, eran tan dignos como ellos.

Cataluña debe mirar el momento fríamente, sin acaloramientos que probablemente serían perjudiciales, y debe de pensar que el desarrollo de Cataluña con un régimen proteccionista a las demás Regiones, su prosperidad, su vida económica, sería nula, no podría desarrollarse.

Al encerrarse cada Región en sí misma, que es el resultado más o menos próximo de los Estatutos, la protección, el favoritismo que España entera siempre prestó a tierra catalana, es lógico suponer que desaparece, y esto trae consigo, no lo dude Cataluña, una merma de considerable importancia en sus ventajas y una disminución progresiva en sus industrias, pues Valencia por favorecer su propia industria no consumiría más que lo suyo, lo por ella fabricado y Castilla, Aragón, Andalucía, etc., si algo compraban fuera de ellas mismas sería lo estrictamente necesario, y desde luego las industrias catalanas

al no tener un mercado europeo como no lo tienen, su desarrollo e importancia sería muy inferior al que actualmente por su comercio con el resto de España, asegurándole salida a sus productos, pueden presentar.

Muy bien que tengan autonomía las Regiones, pero siempre teniendo en cuenta que, España por su configuración, por sus condiciones técnicas y físicas ha de ser una, que la producción de una provincia ha de ayudar necesariamente a las necesidades de otra, que unas sin otras son nada y todas juntas pueden ser el día de mañana mucho.

No se pongan trabas al progreso de una nación que, al saltar de un régimen de forzada y tiránica humildad, de rastrera política, a la democracia pura, puede llegar ha ser un ejemplo entre las naciones y arribar con su propio esfuerzo a zimas insospechadas, que bajo el mando borbónico fueran imposibles escalar.

Concedase a Cataluña ese Estatuto que con tanto ardor defiende, pero no sin discutir y aun modificar puntos de suma trascendencia, siempre que garantice un mínimum de libertades, aseguradas en su mismo Estatuto, pues no podría consentirse nunca que por razones económicas o de otra especie, cualquiera llegara con el tiempo a ser un feudo de una nación extranjera. No se trate de negar a ninguna Región lo que en justicia y legalmente pida, pero siempre teniendo en cuenta que España no solo ha de adquirir obligaciones, que no todas las cargas han de recaer sobre ella, sino que también debe de tener derechos que le pertenecen y que nadie puede negarle.

Es criterio casi unánime de los directivos catalanes, el de no admitir en las Cortes discusión al Estatuto; esto me parece un desacierto, pues hay que comprender, que sin estridencias ni frases duras, como emplean algunos interesados en este aserto y que sin duda con esta actitud de leones en el caso, tratan de amedrentar y asustar a los pusilánimes; las Cortes decidirán lo que crean conveniente y más beneficioso para la Nación y su acuerdo será soberano, al cual nos amoldaremos contentos y descontentadizos. Por otra parte, no reconozco superioridad política a Cataluña sobre las demás Regiones y si en éstas será oído y discutido su Estatuto, que por lo menos puede estar también delimitado como el catalán, con la misma razón se han de discutir

Muebles MAICAS

Últimas novedades en artículos para regalos.

Ramón y Cajal, 41 al 45 (antes San Juan).-TERUEL.

las peticiones que a las Cortes Constituyentes quiera hacer Cataluña.

Concedase lo que fuere concedible y rechácese todo lo que signifique menosprecio e incompatibilidad con el progreso nacional, comprendiendo dentro de éste a Cataluña, que ha sido España y continuará siéndolo, para su mayor engrandecimiento y prosperidad, y no se extralimiten en sus peticiones los que tan plausiblemente y con tanto fervor abogan por lo que llaman reivindicación con ánimo de beneficiar a su Región, no vayan a caer en el error y arrastren tras de ellos a la sima del fracaso, por su fanatismo y acaso imprevisión, a la para ellos tan querida cuna donde nacieron.

No se separen excesivamente de los cauces que la España democrática siga, no intenten poner obstáculos al progreso de un país que ya sin trabas borbónicas ni clericales obscurantismos, se lanza a recorrer la senda que ha de conducirle a su máxima y bien entendida libertad, ni quieran volar demasiado lejos, pues en su ceguera y ambición, pudieran resultar un segundo pájaro sin alas.

PEDRO BERLÍN

¿Que sucede en Fuentes Calientes?

Recojemos a título de rumor las protestas que llegan a nosotros continuamente.

Se trata del vergonzoso hecho, de ser cierto, de que cuatro señores concejales, de los seis que integran el municipio, antiguos caciques, continúan con sus amaños políticos e inmoralidades de aquellos sus buenos tiempos, sin que la democracia y justicia de la República, haya sido obstáculo para ello, por el contrario, más bien una facilidad.

Estos cuatro señores no respetan para nada (incluso no les citan para sesión) a los otros dos compañeros, por ende republicanos radicales.

Nos dicen que hay presentadas protestas sobre dicha actuación y proceder.

Rogamos a nuestra primera autoridad, tenga en cuenta este rumor y averigüe cuanto de ello haya de cierto para que al obrar en consecuencia manifieste su notoria justicia.

DEPORTES

Loyola pide al Sans 2.000 pesetas por su ficha pero el jugador quiere cinco mil más. Si cree que con pedir van a dárselas, hace bien.

Los árbitros de fútbol han dicho que si no se aceptan los puntos básicos presentados se declararán en huelga. ¡Como que es la única huelga que falta ya que están incluso los monosabios!

Gasparito Rubio no se encuentra en España, como han dicho varios diarios, pero lo quieren traer para el Madrid. Venga Rubio, no te hagas de rogar.

Ciriaco, Quincoces y Olivares, del Deportivo alavés, llegarán uno de estos días a Madrid para entrenarse con vistas a la excursión que por el centro de Europa va a realizar el Madrid.

La sexta prueba de Villafranca se ha realizado con gran éxito, cubriendo el recorrido, 146 k., en 4 horas 56 minutos 33 segundos Ricardo Montero y Francisco Cebeda.

Fué declarado campeón de Guipúzcoa Montero.

550.000 pesetas ofrece Dickson a Canzoneri si boxea en Europa contra Jack Kid Berg... ¡Hay que ver!

Ya no se fusionan el Zaragoza y el Iberia porque... no quieren.

Muy adelantados van los trabajos que las sociedades locales están realizando aquí para que la Federación sea un hecho y pueda celebrarse un verdadero campeonato local de fútbol.

Calle de Tomás Nougués.

Casa número 25
¡Lagarto! ¡Lagarto!

Un aplauso

Lo merece nuestra primera autoridad local por haber dispuesto la inspección de la leche. Fruto de ello ha sido la «caza» de unos diez o doce decálitros de dicha mercancía completamente bautizada y que fueron arrojadas a las alcantarillas por los señores inspectores, constituyendo éste acto verdadero regocijo entre el público.

Hay que castigar con mano severa a tan desaprensivas expendedoras ya que no hay derecho a que se le dé un tazón de agua en lugar de leche a la persona que tenga la desgracia de encontrarse enferma.

Administración principal de Correos

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ministerial de 24 del corriente, los sellos de 5 céntimos representativos del derecho de entrega podrán utilizarse por su valor para el franqueo corriente de la correspondencia dirigida a las poblaciones de la Península. Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África, Golfo de Guinea Río Muni, Colonia de Río de Oro y Agüera República de Andorra. Zona del protectorado español de Marruecos y Tánger.

No podrá utilizarse, por el contrario, para la correspondencia dirigida a países extranjeros.

Teruel 1 de Agosto de 1931.—El Administrador principal, Antonio Mateo.

Anuncie en «El Turia»

Aniversario fatídico

Estos días se cumple el décimo aniversario del derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla a cuyo frente se encontraba a la sazón el general Fernández Silvestre. Solo el recuerdo de tan formidable catástrofe, en la que perdieron la vida un número tan crecido de jóvenes compatriotas nuestros, perturba el ánimo y entorpece los puntos de la pluma más diestra y elocuente.

Annual, Sidi-Dris, Igueriben, Izumar, Monte Arruit... Son palabras que sonarán eternamente en los oídos de todos los españoles como voces de pesadilla; son el resumen de toda una época política de desaciertos imperialistas, de militarismo absorbente, de absolutismo insensato, de un rey y una cáfila de políticos ineptos, y de odormecimiento de un pueblo inconsciente al que con dos corridas de toros y unos fuegos artificiales se le tenía contento y distante de todo lo que significase intervención en los asuntos nacionales que son los suyos propios.

Cuando la trágica monserga patriota africana comenzó, dos caminos tenía España a seguir: el camino pacífico, señalado por Gonzalo de Repáraz, por el consul Zúgasti y otros, consistente en penetrar en aquellos inhospitalarios terrenos poco a poco, colaborando con el indígena, atrayéndole a una mejor vida, demostrándole que es infinitamente mejor vivir en paz que robar a tiros las vacas al vecino, creándole intereses que, como es natural, él hubiese sido el primero en querer conservar, y el camino guerrero, de desembarcos militares, de operaciones aparatosas, de jugar a los poderosos ejércitos, y en fin, de querer transformar en dominación imperialista, lo que solo debió ser de colaboración de hermanos... aunque fuesen musulmanes. Este era el camino señalado por el entonces rey, hoy ciudadano particular don Alfonso Borbón y Habsburgo y todo su brillante cortejo de uniformes multicolores, brillantes espuelas y charrasqueantes sables.

Parecía lo natural que fuese el primer camino, el de los patriotas, el de la gente culta, enterada del problema y conocedora del país y del indígena, el que se hubiese seguido, y no fué así. Ese camino era muy oscuro y espinoso y no reportaba gloria... ni ascensos; y se eligió el otro, el más brillante, el más liso y llano... liso y llano para el rey y su camarilla, que no para el pueblo, y el más caro... el más caro para el pueblo, tanto en dinero como en hijos suyos, que no para el rey y su camarilla.

Y se desembarcó el año 1909 en Melilla, y vinieron jornadas tan gloriosas y tan trágicas como la de Sidi Musa el 23 de Julio, la del Barranco del Lobo el 27, la de Zoco el Jemis el 30 de Septiembre, y continuó la campaña el año 1911 en los combates del río Kert, y hubo en la Zona de Tetuán el año 1914 combates cruentos como el de la loma de Arapiles llamada así porque se comieron materialmente

al Botallón de Cazadores de este nombre.

Y España seguía tranquila en su dulce adormecimiento. Las clases acomodadas no se preocupaban del problema ¿para qué si sus hijos no iban de soldados de tilas? ¿para qué si era el pueblo que trabaja y sufre y paga, el que daba inagotablemente la materia prima para que siguiese adelante tan atroz carnicería?

Solamente el partido socialista, y este es uno de sus timbres de gloria más legítimos, se preocupaba del asunto. De año en año, con insistencia machacona, digna de la causa que la originaba, la manifestación cívica del primero de Mayo entregaba en la Presidencia del Consejo en Madrid y en los Gobiernos civiles de provincias, sus típicas conclusiones, entre las que figuraba en lugar preferente la de que se acabase de una vez con el problema de Marruecos.

Y los gobiernos y el rey sordos a todo clamor popular, atentos únicamente a sus bastardos intereses y a su funesto y egoísta imperialismo, seguían adelante su labor constructora para ellos de su medro personal. Y tras de una de esas horrorosas catástrofes que tanta gloria nos daban no se les ocurría más que decir: ¡Viva España! y ¡Guerra, guerra al infiel marroquí! A quienes no estaban conformes con la empresa se les tapaba la boca, se les llamaba malos patriotas y... adelante. Nadie se acordaba de las madres proletarias que con la muerte del hijo, que era su sostén, quedaban con el corazón desgarrado y sin el pan que el ausente para siempre, les proporcionaba. Nadie se acordaba de aquellos pobres muchachos que quedaban calcinados por el sol rifeño y muchas veces quemados por los indígenas, o enterrados en aquellos pobres cementerios de los campamentos, sublimes dentro de su modestia, grandiosos dentro de su pequeñez, protegidos por una tosca cruz de madera, homenaje de sus compañeros de infortunio que no tardaban en seguir su camino, y envueltos por la bandera, representante de un imperialismo que siempre se quedaba en Madrid y que no pronunciaba más que una palabra incesantemente: Id.

Y en estas condiciones, creo que fué el año 1919, fué nombrado comandante general de Melilla, Silvestre, el general que andando el tiempo hubiera sido tal vez el dictador que nos hubiese puesto Fernando VII y medio (vulgo Alfonso XIII). Con la ida de Silvestre a Melilla empezó la desmoralización de aquella oficialidad ¿Cómo no iba a empezar si tenía por lema el tal generalote que el juego, la mujer, etc., eran «cosas de hombres y de soldados»? Procedía Silvestre del Cuarto militar del rey, al que había ido como premio a un desacato hecho al general Marina, su superior jerárquico; consistió en el asesinato por orden suya de un emisario del Raisuni. En contacto desde aquella fecha con el idstigador de todo aquel descabellado plan marroquí, Alfonso el Africano, no hay para

La Casa del Cristal y Loza

Gran surtido para Fondas, Bares y Cafés.—
Artículos para regalos.—Material eléctrico.—
Las mejores lámparas eléctricas, con descuento para cantidades.

JOSÉ ORTIZ MARTÍN.-M. Muñoz, 18

CAFÉ NACIONAL (antes Regio)

CONCIERTOS TARDE Y NOCHE.—CAFÉ
EXPRÉS.—LICORES DE LAS MEJORES
MARCAS.—VERMOUTH.—BOCADILLOS.
APERITIVOS.

Plaza de Carlos Castel, núm. 40.

qué explicar el espíritu que llevó a la Comandancia de Melilla.

Y una consecuencia de todo esto fué la catástrofe de 1921, de la que no ha de lavar a Silvestre ni siquiera su muerte frente al enemigo.

Yo recuerdo, porque lo vi, la escena dolorosa de nuestra salida para Marruecos. Se celebraban en Victoria las fiestas de la Virgen Blanca. Amaneció un día brillante; un batallón salía del cuartel hacia la estación del Norte a los acordes del famoso pasodoble de «Las Corsarias», transformado por aquella época en himno patriótico. Ochocientas madres se quedaban en España desgarradas por el dolor de la probable pérdida de sus hijos; un tren militar se aleja; una ciudad seguía celebrando sus fiestas y ninguna protesta salió de todos estos espontáneos defensores del Cardenal Segura, del Obispo de Vitoria, etc., que se escandalizan y hacen aspavientos de beata dolorida porque el Gobierno los pone con toda clase de consideraciones en la frontera, y ni se opusieron para protestar de una campaña militar criminal, que nos ha costado tanto oro como para empedrar con onzas todas las ciudades españolas, y, lo que es peor, ríos de sangre y pirámides de calaveras y fémures. No protestaron, no, entonces. Nos decían ¡Viva España!; nos ponía una chica guapa muchas medallitas... y nos dejaban ir. Luego, cuando alguien moría, una comunicación a su familia y a sustituirlo con otro. Etonces era cuando debierais haber protestado, católicos de guardarrropía, entonces es cuando debierais haber impedido con todas vuestras fuerzas que aquella vergüenza continuase. ¿Lo hicisteis? No. Seguíais jugando al tresillo en vuestros casinos.

Y andando los meses, cuando el culpable máximo de todo vió que la cosa se iba a poner en claro y él iba a quedar desenmascarado ante el país y ante el mundo, preparó con el alegre y jactancioso general jerezano la orgía desenfadada política, social y económicamente, de la Dictadura, que premió con la jefatura del Cuarto militar al general inepto que perdió poca tiempo antes miles de vidas, que ascendió al general aprovechado que supo ponerse en salvo en Monte Arruit mientras la morisma asesinaba a mansalva a sus soldados, y que se dedicó a apuntalar el ya vacilante tronco de un rey sin decora ni vergüenza que ante el horripilante montón de cadáveres de Monte Arruit pronunció la célebre y macabra frase «carne de gallina».

Temblad, vividores del régimen monárquico. La hora de la justicia ha sonado y tened presente que la República, esta República con R mayúscula, a la que hacéis el boicot que es del pueblo porque el pueblo la conquistó, y a la que queréis desacreditar con jugadas de bolsa y conspiraciones fronterizas, os exigirá vuestras respectivas responsabilidades, pase lo que pase, pese a quien pese, y caiga quien caiga. Con un pueblo en pie no se juega; acordaos de la Revolución francesa.

A GARCÍA FRESCA

Lápidas y Mármoles

Juan Bautista Bolea

ARTE EN PIEDRA

Ramón y Cajal, número 57

Anuncie en "El Turia,"

ACEITES Y GRASAS
LUBRIFICANTES
Francos y Costa

Teruel debe tener Escuela de Artes y Oficios

En nuestra ciudad carecemos de muchas cosas necesarias y pudiéramos exportar otras muchas que nos estorban.

Ejemplo de las primeras, limpieza pública, alumbrado, decencia política, etc.

De las que nos estorban enumerarlas sería tarea larga; ejemplo, caciques, curas, curules, moscas, moscones y empleados colocados por las huestes monárquicas. Una de las cosas que en Teruel se carece es una modesta «Escuela de Artes y Oficios». Esto lo tienen capitales tan modestas como Cuenca, Soria y Avila... ¿Porqué aquí no funciona una institución docente de este género? Por lo que todos sabemos: Apatía, pereza, dejadez y olvido; éstas son las causas de sobra conocidas por todos y que tanto perjudican a nuestra capital. ¿Costaría mucho intentar la creación de una Escuela de Artes y Oficios en Teruel? Opino que un poco de buena voluntad sería lo suficiente para lograrlo. Se dispone de un local amplio y adecuado para ello; el Cuartel deshabitado de la Avenida de la República, tendría un destino conforme a las aspiraciones terolenses.

Existen disposiciones oficiales en las que el Estado presta eficaz ayuda a las poblaciones que crean estas Escuelas de Artes y Oficios. La Diputación provincial podría patrocinar esta institución cultural; las entidades locales y corporativas le prestarían ayuda económica; el profesorado podría hallarse fácilmente, sin otras miras egoístas que ayudar a sus convecinos en su apostolado de la enseñanza. ¿Alumnos? Con un ligero estipendio o con matrícula gratuita podrían cursar las diferentes materias que hoy constituyen el programa de estas Escuelas de ampliación cultural e instructiva.

¿Porqué no se intenta y se patrocina la creación de una Escuela de Artes y Oficios en Teruel? Hacemos esta interrogación a todos los terolenses de buena voluntad.

Si cuesta tan poco el

Ultramarinos, Cafés y Chocolates
Camilo Maicas
Joaquín Costa, núm. 7
- TERUEL -

intentarlo, ¿porqué no se hace? Prometemos insistir en este asunto de vital interés.

Los baños de la Huerta Nueva

Extraordinaria es la animación que este año existe en los baños de la Huerta Nueva de esta ciudad; tal afluencia de gente ansiosa del baño se ha reunido, que es imposible la asistencia de cuantas personas lo desean.

Esto demostrará bien a las claras y una vez más que hay, en los Baños, un filón por explotar y un establecimiento que daría gran nombre a Teruel con una buena propaganda, toda vez que sabemos el éxito de las aguas que nos ocupan.

Lo que parece mentira es que en un establecimiento como ese no tengan los bañistas un teléfono a su disposición y para un caso de urgencia.

Señores músicos...

Hemos visto con asco, por ser vecinos de Teruel, el hecho realizado por los componentes de la Banda municipal, no sabemos si en huelga o disuelta.

LA VOZ DE TERUEL, en su número correspondiente al lunes, llamaba la atención de dichos individuos por su actuación, negándose a tomar parte en los actos que se habían de celebrar el día 4, fecha conmemorativa de una gesta de libertad que cantaron heroicamente con las armas los defensores de Teruel.

En esta fecha y en la del 5 de Julio nos es grato recordar y aun nos llena de orgullo la prueba de ciudadanía y de amor a nuestro pueblo que dieron aquellos antecesores nuestros.

Los músicos están en huelga, piden sin dar y aun exigen mejoras que ha cumplirlas debidamente, no serían ellos a distraer, tal vez por falta de aptitud.

La música es la mayor educadora del sentimiento y los músicos de la Banda son altamente sentimentales; véalo la muestra.

Bien es cierto que nadie debe meterse en particularidades, así cuanto más privada sea la índole del asunto, pero obrando en justicia y exigiendo cuando llega la ocasión, pues por algo somos del pueblo; hacemos una pregunta al excelentísimo Ayuntamiento: ¿Por qué no se recojen inmediatamente, instrumentos, material, uniformes, etcétera...?

No se deben consentir hechos como éste. Si quieren ganarse unas pesetas, haganlo en buen hora, pero no con los instrumentos del pueblo, al que no han querido servir.

Se dice que algunos instrumentos pertenecen a la Sociedad Amigos de la Banda, aceptemos, puesto que es cierto, el que por esta Sociedad se hayan adquirido algunos, pero admitamos también, que al entregarlos a la Banda, se hizo donación de ellos al Ayuntamiento, donación que se consolida desde el momento en que el Concejo ha pagado muchas pesetas por la compra de éstos.

Más no tampoco solamente esto, sino que pregunto yo ¿porqué se fundó dicha sociedad? Es sabido de todos que para ayudar al Ayuntamiento, el pueblo quería oír música y ante los inconvenientes que surgían por la falta de medios, se acordó ayudar económicamente al Ayuntamiento.

Se aportó dinero por ésta socie-

dad, se aportó también por actos que realizó la Banda (funciones de teatro, conciertos etc.) y con todo esto se compró algún instrumental, ¿a quien pertenece? Rotundamente al Ayuntamiento.

Hemos sido muchos los socios y serán tal vez, los que pagaron para ese fin; somos y son hijos del pueblo y un desquite como el recibido no lo debemos tolerar.

En nuestro próximo número trataremos debidamente este tema; lo trataremos en datos y hasta es posible que demos una orientación.

Es muy bonito pedir sin dar, pero lo es también denigrante, realizar hechos como el mentado.

Menos baile y más dignidad.

Taquigrafía

Lecciones en casa y a domicilio por profesora mejicana

Juanita Cobo Soler

Calle de Tomás Nogués, 6, 1.º (antes Carrasco)

Toques de atención

Un ex presidente de la U. P. y ex cabo del somatén, ahora consecuente y furibundo republicano, haciendo alarde de su influencia caciquil y por lo visto por no perder la costumbre, realiza actos como el que demuestra el escrito copiado literalmente que ofrecemos como es natural a nuestro digno gobernador civil.

Dice así:

«Señora doña María Cameo Serrano.—Habiéndose recibido en esta secretaría de mi cargo una nota para que le ponga las fincas heredadas de su padre, he de manifestarle a usted que hasta tanto que no haga efectivo lo que adeuda de los señores facultativos, no se le pondrá advirtiéndole además que el señor médico no le visitará tampoco si no es pagándole por su cuenta mientras no se ponga al corriente en el pago.—Nogueras 12 de Marzo 1931.—El secretario, Eusebio García, rubricado.—Hay un sello que dice: Ayuntamiento Constitucional de Nogueras.—Señora doña María Cameo Serrano.

**

El día 12 de Abril se dice que se hundió la monarquía y sus secuaces; pero yo digo que la monarquía sí y para siempre, pero sus secuaces no; o por lo menos en Teruel, ¿qué pierden hacer en la Diputación con los enchufes? ¿Qué esperan en Hacienda para limpiar ésta de esa plebe de monárquicos que desprestigiaron la monarquía y harán igual con la República? ¿Y el resto de los dobles y triples empleos de las demás oficinas de Teruel.

Procure quien le corresponda solucionar estas anomalías, pues de lo contrario tendré que ocuparme de este asunto de lleno y estoy seguro que después a alguien le sabrá mal, pero que muy mal.

ZAPATERIA DE GALVE

Calzados a medida y de venta
Joaquín Costa 25.—TERUEL

Se venden

cuatro depósitos galvanizados, de 500 litros cada uno, y un motor de medio caballo, con accesorios.

Rozón: Tremedal, 1

FELIX T. LOPEZ

Para el Excmo. Ayuntamiento de Teruel

Por si las moscas

Venimos observando con gran serenidad, porque en esto de observadores somos los ases, que el gestor de Arbitrios don Leocadio Brun, apesar del acuerdo de suspensión de tan nefasto contrato de afianzamiento en fecha 10 de Junio pasado, sigue este señor, sino recaudando las pesetas, ejerciendo de autoridad como si nada hubiera pasado; nos explicaremos.

Todos los días sin dejar uno solo, bien el gestor o alguno de sus familiares, se encierra en la Administración de Arbitrios del Paseo Infanta Isabel, y no creemos sea por afecto a la costumbre inveterada de las 70 u 80 mil pesetas que le facilitaba el cargo, pero sí por cariño a los intereses Municipales que tanto le interesan.

Decimos esto, porque tanto interés en la buena marcha de los intereses Municipales, el Ayuntamiento, haciéndose eco de nuestras palabras, podía dedicarle una calle.

Si no es gestor de Arbitrios desde el 10 de Junio último, y no tiene absolutamente ninguna intervención en estos asuntos ¿por qué no se le prohíbe su presencia en dicha Administración, así como Matadero, Secretaría del Ayuntamiento etc.?

¿No cree el Ayuntamiento que tan dignamente lo tiró que este señor no puede obrar bien de ninguna manera?

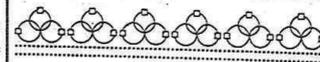
Pues si esto es así, no debe consentirse un minuto más la presencia de este ciudadano en puestos de tanto peligro para el buen nombre de la digna Corporación que lo suspendió.

Todos los días, nos acredita persona que nos merece gran crédito, toma nota o se la dan, de la marcha de la recaudación y nosotros decimos, ¿siendo un particular, como se le facilitan notas sin autorización del Ayuntamiento? porque en este caso estamos todos los terolenses, y si así hiciéramos, tenía el Concejo que montar una oficina chipen.

Pues no señor. Todos sabemos que con una fianza de 5.000 pesetas sin más responsabilidad y unos amigos en el Ayuntamiento, se adquiere una utilidad de 70 a 80 mil pesetas anuales ¿verdad que es bien sencillo? ¿pues como este señor gestor ha de abandonar semejante momio y no ha de recurrir a cuantas coacciones se presenten incluso hasta tratar de retrasar ingresos valiéndose de las propinas que venía dando cuando era gestor a empleados (esto lo sabemos de origen particular) para que al hacer el Ayuntamiento comparaciones de recaudación con el año anterior, resulte deficiente cuando actua por su cuenta la Corporación?

No nos cabe en la cabeza tanto abandono en un asunto tan delicado pero creemos que se nos hará caso.

Este señor gestor y señores no somos muy matemáticos, liquidaba al año para su bolsillo particular 70 u 80 mil pesetas que le regalaba el Ayuntamiento de Teruel sin ingresar nada en sus arcas municip-



Gran Anis Vencedor

FABRICANTES:

Vicente Soria y Pérez

CARIÑENA



pales, sin beneficio tampoco para el pueblo, todo lo contrario y en cambio tenía indotados servicios tan importantes como los de personal, fomento, higiene y otros; cantidad que supera a lo que el Estado tiene consignada en sus Presupuestos para dietas de todo el año de los cinco señores diputados a las Constituyentes, por nuestra provincia que han de levantar a nuestra cadavérica España.

¿Hay razón para semejante enormidad?

¿Por qué el Ayuntamiento no vigila o manda vigilar la actuación de los empleados de arbitrios y vigilantes protegidos y amparados antes por el gestor?

En otro número trataremos más ampliamente este asunto que tanto interesa a los terolenses.

De interés

Se ruega encarecidamente a todos los suscriptores de este semanario que, a la mayor brevedad, remitan el importe de la suscripción correspondiente a los meses de Mayo, Junio y Julio, al señor administrador don Luciano Bescós, domiciliado en esta capital, calle Muñoz Degrañ, 28, pral., debiendo hacerlo por giro postal, o en sellos de Correos. Los señores suscriptores deben tener presente que el importe de la suscripción es de 2 pts. trimestre.

Contestando a un artículo

Como réplica a un entrefilet de nuestro número anterior, un señor, ridículo y tonto, se lia a decir majaderías, sin ton ni son metiéndose en particularidades, justificándolo en un despacho.

Fijese bien antes, el formidable polemista y no haga asertos de esta índole, ni menos particularice, pues al derivarlo a cuestión personal, pretendiendo adivinar al autor del entrefilet mentado, se expone, no a una réplica periodística, sino tal vez a otra cosa peor.

Me resulta usted un pedagogo físico muy deleznable apesar de superpatetismo y casi aseguraría de que en usted no reza eso de *men sana in corpore sano*, pues que así cuanto más se le desarrollan los músculos, más parece ser que se le atrojan las neuronas.

No nos interesa nada que el Ayuntamiento se les diese con el fin de conservación y menos todavía con el de que ustedes sacrificasen su dinero en reparaciones etc. no somos tan incrédulos, ni tan inocentes para creer en filantropías, máxime tratándose del Rápido, en que todo fueron partidismos.

Amamos el deporte mucho más que usted, pero no somos partidarios de inmoralidades.

El edificio en cuestión, costó muchos sacrificios al Ayuntamiento, se le ha pretendido dar muchas finalidades, paga el Municipio arriendo de locales y es censurable a ojos vistos, que por un favoritismo (fijese bien favoritismo) lo usufruten ustedes gratis, nada más que por ser los chicos del Rápido, ahijados de Torán y después del Gestor.

A la sociedad no le hicimos censura de nada, allá cada cual con lo suyo.

Usted contesta muy incorrectamente y de una forma que no ha lugar.

Guarde alusión de antenas, pues to que éstas, solo las usan o emplean, además de los aparatos de radio; las mariposas. Comprendido!

Propague usted «El Turia»

Instrucción agrícola

Desgraciadamente ha sido siempre España el reverso de la medalla mundial en instrucción agrícola, excepto los rusos que ya el año pasado se quejaron los agricultores en Francia y otros países europeos de que los cereales rusos desembarcados en los puertos indicados los vendían a precios baratos y por tanto resultaban competentes con los de aquí; no sabemos en cierto el motivo, si será o no, que habrán aprendido a cultivar e intensificar la producción mejor que Francia ya que no se descuida en intensificarla obligando a cultivar los terrenos laborables, pero inculcos algún tiempo, dando con esto trabajo y producción, resultamos los más atrasados de Europa nosotros.

Se explica ello por la monarquía y sus «amigos» que nunca se acordaron de los agricultores.

Hoy ya no hay monarquía ni verdaderamente podemos exigir que el Gobierno provisional de nuestra República lo arregle todo de una vez aun cumpliendo nuestro deber de ayudarla para afianzarla.

Pero es posible que para consolidarla, el pan y los demás productos españoles de primera necesidad ocupen el primer lugar del citado fin que se persigue, y en este mal año, más que muchos, y en consecuencia es plausible el decreto o decretos de nuestro Gobierno sobre la tierra a expropiación en orden, no en desorden (como algunos equivocadamente entendían), para dar trabajo y atajar el hambre, si bien en esta provincia ocurrirán pocos casos de aplicación de los reiterados decretos, ya que los latifundios están más en Andalucía y Extremadura que en Aragón, aun cuando la persistente sequía ha perjudicado a toda la nación directa o indirectamente, como todo español está sabedor.

Pero siendo grave la situación presente respecto a la agricultura que debemos todos pensar en ella antes de llegar el invierno por las consecuencias que de ello se derivan; por y para ayudar lo posible local y nacionalmente. Es aún más grave la falta de instrucciones de cultivos a los agricultores ya que solo algunos privilegiados en bienes de fortuna, o que por casualidad solo en las capitales y algún pueblo grande poseen algunos conocimientos de cultivo.

La mayoría que no han copiado de algún vecino experto, demuestran con el cultivo rutinario su abandono total e inicuca explotación en tributos, ya que debieran

ser ocupantes del primer lugar en instrucciones puesto que de la tierra depende nuestra vida y bienestar.

Pues si tan enorme crimen cometió la monarquía, hoy ya libre de ella no debe haber ningún agricultor adicto y es preciso apoyar la República uniéndonos lo posible si queremos.

La mayoría que no han copiado de algún vecino experto, demuestran con el cultivo rutinario su abandono total e inicuca explotación en tributos, ya que debieran ser ocupantes en primer lugar en instrucciones, puesto que de la tierra depende nuestra vida y bienestar.

Pues si tan enorme crimen cometió la monarquía, hoy ya libre de ella no debe haber ningún agricultor adicto y es preciso apoyar la República uniéndonos lo posible si queremos el bien propio y ajeno; por humanidad, lo menos que podemos hacer hoy, es ser republicanos verdad, y si puede ser, radicales, no dejando que a los agricultores los gobiernen más coronas de ninguna clase, directa, ni indirectamente; por humanidad no dejaremos administrar nuestra nación (aunque sea hoy por hoy sin instrucción) con otra forma de Gobierno que el presente, sin antes haberlo ensayado (digámoslo así).

Esto ya lo hemos hecho el 12 de Abril último diciendo la nación, que era republicana por haber visto y sabido los más cómo se gobierna Francia y cómo se gobierna América, porque también hemos visto y sabido que en la gran discusión armada resaltó sobre la razón de la fuerza, la fuerza de la razón, y en esa misma Guerra Europea, se abarataron toda clase de coronas aun cuando las dictaduras se esforzaron en contenerlas.

Teruel Agosto 1931.

AGRICONCIO

Tienda de Comestibles, Vinos y Licores

DE JOSÉ NARRO

Plaza de la Bolamar, número 11
TERUEL

Anuncie
en "El Turia,"

¿Desea V. informes de alguna Sociedad, persona, o le interesa algún asunto relacionado con su industria y con su negocio, aunque sea del Extranjero?

DIRÍJASE A

Jesús Anduj Aparicio

Delegado en esta provincia del CONSORCIO JURÍDICO COMERCIAL TRANSRADIO ESPAÑOLA S. A.—MUTUA CONFIDENCIA.—THE UNIÓN.—«HERMES» «BESKY».—LA INFORMADORA ESPAÑOLA Y OTRAS VARIAS DE MADRID, BARCELONA Y ZARAGOZA.

Facilita construcción y compra-venta de fincas, proyectos, planos y peritaciones de arquitectos e ingenieros, consultas, testamentarias y defensa ante los Tribunales de todo asunto jurídico, cobro de créditos, colocación de capitales, traspasos, investigaciones comerciales y personales, hipotecas, aperturas, gestión de marcas y patentes, reclamaciones de ferrocarriles, etc.

Corresponsales en
PARIS
RIO-JANEIRO
LISBOA
HABANA
ROMA
LONDRES
NEW-YORK
VIENA
BERLIN
BUENOS AIRES

Consulte la Sección de Informes y se convencerá.

ALCANCE de MADRID

Descomposición de los grupos parlamentarios

En los pasillos del Congreso fué esta tarde enorme la animación.

Se comentaba en todos los grupos la crítica situación en que han colocado al Gobierno los síntomas de descomposición de los grupos parlamentarios.

Es un hecho la ruptura del partido radical con el socialista y esta ruptura tiene repercusiones dentro del mismo Gobierno.

Hemos hablado con los jefes de las minorías y todos coinciden en que es preciso ir rápidamente a la elección de la República.

La máxima preocupación del Gobierno en estos momentos, es la huelga de Andalucía y después la necesidad de aprobar la Constitución y la reforma agraria.

En cuanto al mantenimiento del orden público se sabe que Maura es partidario de adoptar una actitud de irreductible firmeza.

Contra el parecer del ministro de la Gobernación, Marcelino Domingo y Nicolau son partidarios de un régimen de complacencias.

Los demás ministros están al lado del de la Gobernación.

Los comentaristas no ocultaban esta tarde su pesimismo y solamente dejaban vislumbrar una esperanza en la aprobación de la Constitución.

Esto si los acontecimientos no se precipitan.

Algunos diputados no se recataban esta tarde de hablar en los pasillos del Congreso de una posible dictadura republicana.

Parece ser que con algo de esto está relacionada la conferencia de los ministros de la Guerra y Gobernación con el general Sanjurjo.

Entre los señores Galarza y Niembro se cruzan varias bofetadas

Poco antes de empezar la sesión de Cortes ha ocurrido un incidente entre el señor Galarza y el diputado por Barcelona señor Niembro.

Los señores Galarza y Niembro se encontraban en el salón de conferencias del Congreso y después de mediar entre los dos unas palabras, se cruzaron varias bofetadas.

El señor Galarza golpeó al señor Niembro con el bastón.

Inmediatamente acudieron los demás diputados que se encontraban allí para separar a los contendientes.

Interrogado el señor Besteiro sobre el incidente, manifestó que había intervenido en el asunto y que creía se habían limado asperezas y pasiones que habían de dar como solucionado el asunto.

De Instrucción

El señor Domingo, teniendo en cuenta que algunos Municipios carecen de presupuesto para Instrucción y de capacidad contributiva, prepara un decreto encaminado a darles facilidades para que atiendan a este servicio.

A los Ayuntamientos que no careciendo de presupuesto tienen abandonada la Enseñanza, se les concederá un plazo de dos meses para atenderla, y si no lo hicieran en el mencionado plazo lo efectuará el Estado por cuenta de ellos.

Combinación de gobernadores

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas:

—Hay una combinación de gobernadores civiles en Galicia.

Como el gobernador de Lugo se creía en el deber de presentar la dimisión y yo creo es excelente gobernador, me ha parecido conveniente, ya que insiste en su resolución, trasladarlo a otro punto.

La combinación es la siguiente:

El de Lugo irá a Pontevedra, el de Orense pasa a Lugo y el de Pontevedra a Orense.

Nueva denominación de la derecha liberal republicana

La derecha liberal republicana, en la Asamblea celebrada, acordó por mayoría de votos denominarse Partido Republicano Progresista.

La situación social en Andalucía

Algeciras.—Ha estallado la huelga general con caracteres de gravedad.

Grupos de huelguistas decidieron marchar a Sevilla para ponerse de acuerdo con el comité de huelga que allí radica.

A este fin se dirigieron al sitio donde se hallaban unos autocares llenos de viajeros. Hicieron bajar a éstos y ocuparon violentamente los vehículos.

La Guardia civil que ha-

bía acudido para evitar el abuso, hubo de retirarse sin conseguir el objeto.

Por la noche se produjo una perturbación de orden público en una sesión de cine al aire libre.

La benemérita disparó al aire. Resultó un herido.

La proposición de Ossorio

La proposición presentada a la Cámara por el señor Ossorio, a la que en sus declaraciones se refiere el señor Besteiro, dice así:

«El diputado que suscribe propone a la Cámara que sin mengua de la confianza que recientemente se ha servido depositar en el Gobierno, declare que hasta que se promulgue la nueva Constitución, las libertades individuales de los españoles sean respetadas en los términos que prescribe la Constitución del 76 y las leyes complementarias.

Parece ser que el señor Ossorio tenía el propósito de que esta proposición se discutiese en la sesión de mañana pero a petición de la mesa será aplazada la discusión hasta la próxima semana.

En libertad

Han sido libertados todos los presos gubernativos con motivo de la huelga de Teléfonos.

Solo queda en la cárcel el presidente del Comité de huelga, don Francisco Becerra.

Los obreros que forman la comisión negociadora con la empresa telefónica, han publicado una nota recomendando al personal calma y serenidad en estos momentos difíciles, dadas las diferencias con la empresa, que se niega a aceptar su propuesta, alegando que no quiere prestarse a manejos de elementos extraños.

Los cobradores de contribuciones

El ministro de Hacienda fué visitado por la directiva del Cuerpo general de Hacienda, que le pidió la aceptación de las conclusiones de su reciente Asamblea.

Les contestó que el asunto de la corrida de escalas por vacante no tiene dificultades y lo realizará inmediatamente el subsecretario.

Respecto a otros acuerdos, como el Estatuto de la cobranza de contribuciones, los estudia el director del Tesoro, que lo ha retrasado algo por estar enfermo.

Manifestó el ministro que el Gobierno celebrará esta tarde un consejo en el Congreso.

La comisión de responsabilidades

En el Congreso se reunió a primera hora la Comisión de responsabilidades, nombrando presidente a don Carlos Blanco, vices a Cordero y Serrano Batanero, secretarios a los señores Ortega Gasset, Bujeda y Rodríguez Simó.

Se acordó nombrar una ponencia formada por los señores Ortega Gasset, Simó y Bujeda, para que el próximo viernes presenten un proyecto determinando las facultades y funcionamiento de la mencionada comisión.

MUY AGRADECIDOS

Quedamos al señor comandante primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil por el ofrecimiento de su cargo. Y sepa que EL TURIA está incondicionalmente a su disposición oficial y particularmente.

AVISO

Regamos a nuestros colaboradores espontáneos envíen los originales firmados pues de lo contrario no se insertarán.

AGENCIA CONSIGNATARIA

LEON MARQUES

Transportes por fracción

mecánica.

Plaza de Carlos Castel, núm. 39

TERUEL

Reparación de autos,
- motos y bicicletas -



Ronda de Victor Pruneda, núm. 6
- Giordano Perruca -

La festividad del 4 de Agosto

Con una gran animación, se celebró la fiesta del 4 de Agosto, casi extinguida en años anteriores.

Las Juntas del Centro Republicano Radical y Juventud Republicana Radical, obsequiaron a sus socios con un lunch en sus salones y hora de las diez y media, viéndose muy concurrido, hizo uso de la palabra el señor Travera presidente de dicho centro, el cual en breves palabras animó a todos los allí presentes a que laboraran por la causa y terminó invitando al baile que tendría lugar por la noche en el Centro Radical, fué muy aplaudido.

A las once y tres cuartos, el campanico del Angel invita a Teruel en pleno a que acuda al Ayuntamiento para en procesión cívica ir a ofrendar unas coronas, puesta la comitiva en marcha que recorre las calles de los Amantes, plaza de Carlos Castel, Joaquín Costa, Rubio y plaza de la Libertad, (un comentario) con gran disgusto casi general, al llegar la comitiva a la plaza de Carlos Castel, vimos todos los establecimientos abiertos y sin colgaduras en los balcones. Esto es un desprecio a aquellos valientes que supieron morir en defensa de la Libertad y de la Patria, el Ayuntamiento ¿no podría poner coto a estos abusos?

En la plaza de la Libertad era casi imposible el acceso al mausoleo que hay erigido en memoria de las víctimas. Una vez llegada la presidencia que la componen los señores gobernador y alcalde propietario, comandante y teniente de la Guardia civil, comandante militar de la plaza, representación de la Diputación, varios concejales, ancianos supervivientes y dos soldados turolenses sublevados en Jaca.

Ofrendaron las coronas los señores siguientes:

Don José Maicas, por el Ayuntamiento; don Francisco Lagua, por los milicianos; don Luis Feced, por el Casino Turolense; don José Anduj, por el Casino Mercantil; señorita Paquita Martínez, por la Casa del Pueblo; don Mateo Estevan, por la Juventud Radical; don Angel Travera, por el Centro Republicano Radical, y el joven Nicolás González, por las familias de las víctimas.

Todas las ofrendas merecieron los elogios del vecindario, destacándose la de los señores González, Estevan, Travera y señorita Martínez.

Terminada la ofrenda, la comitiva regresó al Ayuntamiento por las calles de Miguel Ibáñez, 3 de Julio, Amantes y plaza del 14 de Abril.

Desde el balcón del Ayuntamiento el alcalde señor Borrajo y el gobernador señor Ninet, pronunciaron discursos alusivos al acto, terminando con vivas a Teruel y a la libertad, que fueron muy ovacionados.

Las oficinas de Hacienda no vacaron por mandato del delegado de Hacienda don Francisco de Asís Delgado; y al no vacar las oficinas tampoco lo hicieron los Bancos sin duda a este señor no le importa o no le dice nada las gloriosas fechas turolenses del 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874, hay señores que hasta implantada la República no encuentran consuelo a sus ideas

aunque otra cosa nos quieran demostrar.

No señores, no, hay que alardear menos de un republicanismo que no se siente, por que los tiempos de libertad que corremos no admiten antifaces que pueden desprenderse al menor movimiento. «Obras son amores y no buenas razones».

Por la noche, en el Centro Republicano Radical se celebró un animado baile de 10:30 a dos de la madrugada, llenando el salón un sinnúmero de caras bonitas. La junta directiva, siempre deferente con los socios, obsequió a las señoras y señoritas.

Muy bien por los directivos.

CARRIMUCHA

ALGO DE HISTORIA

Así celebró Teruel esta segunda fecha gloriosa de su historia, es decir, el 11 de septiembre de 1843 se le concedieron los títulos de «Muy Noble, Fidelísima, Heroica y Vencedora Ciudad» en premio a sus constantes luchas liberales. El título de heroica ya ven nuestros lectores que en 1843 lo tenía Teruel; pues bien, con motivo de la guerra carlista dictó la Presidencia del Poder Ejecutivo de la República, con fecha 14 de Julio del 74, el siguiente decreto para inmortalizar la gloria de los hijos de esta ciudad:

«La Muy Noble, Fidelísima y Vencedora ciudad de Teruel acaba de añadir un nuevo timbre a sus gloriosas tradiciones defendiendo sus murallas con tal denuedo y tan valerosamente, que los constantes enemigos de nuestras libertades y del sosiego público han tenido que desistir de su empeño después de haber sido rechazados con pérdidas considerables. Aquellos heroicos habitantes mostraron con su ardor en la defensa, que son dignos hijos de sus mayores, y con su desprendimiento después, negándose a recibir toda recompensa por su acción gloriosa la abnegación de que están poseídos, que no quieren más premio aquellos valientes que la satisfacción de haber cumplido como buenos dando un público testimonio de su acendrado amor a las libertades patrias.

Y deseando inmortalizar la gloria de tan esforzados hijos y presentarlos a la admiración y ejemplo de sus conciudadanos vengo en decretar lo siguiente:

1.º La ciudad de Teruel añadirá a sus antiguos timbres el título de HEROICA.

2.º Se crea una medalla para conmemorar el heroico comportamiento de sus bizarros defensores.

3.º La medalla suspendida de una cinta con los colores nacionales será de bronce y llevará en su centro el escudo de Teruel y la circunferencia con la inscripción siguiente: «A los defensores de Teruel, la Patria agradecida. 3 Julio 1874». Madrid 14 Julio 1874.—Francisco Serrano. Práxedes Mateo Sagasta.»

Esto fué puesto en claro por una comisión que hizo ver al Gobierno tenía de antemano Teruel el título de heroica.

Tan liberal y guerrero fué Teruel que su historia está llena de hechos de armas en defensa de la Libertad. No queremos cansar y los pasamos por alto pero aprovechando el mo-

Macario Crespo Cebrián

Agente de negocios lícitos y seguros de incendios

Representaciones: De Ayuntamientos, Sociedades mineras y Empresas particulares.

Habilitado de clases pasivas y cobro de créditos

Asuntos en la Junta de Transportes mecánicos rodados en automóvil.

Agencia de Negocios:

Ronda de Víctor Pruneda, 11
TERUEL

mento para decir que la corona que lleva el emblema de la ciudad no es real y la ganó con sus armas, pues en 1225 don Jaime I fué a conquistar el reino de Valencia y se le ayudó tan valientemente que en premio a su comportamiento le concedió dos emblemas para su antiguo escudo de armas: el murciélago enlaza los dos cuarteles ovalados que lo forman y la corona ducal que le sirve de remate.

Nuestro amado pueblo no puede olvidar, mientras exista, su historial liberal y por eso este año los inmortales hechos realizados en el 74 por los hijos de Teruel han revestido la solemnidad que en un día de libertad podían revestir.

Pedir mayor brillantez sería injusto y nos consideramos satisfechos al ver el resultado.

Ayuntamiento

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse anoche sesión ordinaria nuestro Concejo.

La celebrará, en segunda convocatoria, mañana.

En su orden del día no figura asunto alguno de importancia.

—Música, luz...

—¿Qué?

—Y alegría.

—¡Ah!

Pida usted un
«Rossi»

Fragmentos del ideario lerrouxista

EL PARTIDO RADICAL ES NA-VE Y PILOTO

Se diferencia el partido radical de los demás partidos republicanos, primero, en que el partido radical tiene por jefe a Lerroux, y los otros partidos o no tienen jefe o les es indiferente una u otra dirección.

El partido radical es nave y piloto, los otros partidos son barcos a la deriva.

Segundo: En que el partido radical podría decir, como Unamuno, que no es partido, sino entero, es decir, que no comprende su ideario la derecha o el centro o la izquierda, sino que abarca pura y sencillamente todo el ideal. El partido radical pudiera muy bien sustituir el adjetivo radical por el más amplio y universal de republicano.

En síntesis, podría, pues, decirse, que el partido radical es el partido republicano lerrouxista.

Estos principios son de una trascendencia enorme para la vida política del país.

La nación va a otorgarse su nueva Constitución, van a quedar estatuidas las normas de derecho, de tal suerte, que la futura ley fundamental del Estado ofrecerá al ciudadano español horizontes desconocidos. Y frente a estos horizontes que por vez primera ha de sacar la nave política española, se necesita un piloto experto, sereno, imperturbable, que teniendo por brújula la ley, no vacile en la ruta a seguir, ruta sembrada de escollos que han de salvarse con ojo avizor y mano segura. La experiencia necesaria para tan arduo cometido, no es patrimonio de la juventud, ni de la obsesión, ni de la exaltación. La experiencia no la dan ni la audacia, ni el teoricismo, ni la buena voluntad. La experiencia la dan los años, pero los años de lucha incesante, de combate sin tregua. Se adquiere, como el mismo Lerroux dice, a fuerza de recibir heridas en el pecho y en la frente. La experiencia es el mapa gráfico de nuestras cicatrices.

Por esto Lerroux es el hombre del momento histórico. Sobre la lucida élite del republicanismo español se destaca su talla de gobernante, y cosa admirable, unos y otros, derechos e izquierdas, los españoles todos en este primer viaje por los mares desconocidos de la Libertad, le señalan como el conductor único, como el Moisés y Josué en una sola pieza.

Pero no es sólo la fé la que une en torno de Lerroux los corazones españoles; es también la esperanza. Lerroux no es solamente el práctico, el que sabe dar las bordadas oportunas, el que maneja el volante con admirable habilidad. Lerroux, además de esto, que en la hora presente es imprescindible, es también una ideología que tiene su principio en la forma republicana y se dilata y se extiende hasta donde el pensamiento humano llega en sus afanes de progreso.

AMOR Y SABIDURIA SON LA BASE DEL LERROUXISMO

Lerroux ha creado el lerrouxismo. Y el lerrouxismo es algo inconfundible porque no es solo ideario, sino procedimiento. El ideal lerrouxista está elaborado a base de dos esencias a cual más necesarias; el amor y la sabiduría. El luchador de por vida clama contra la lucha de los demás, y para la solución de los males sociales propugna normas sabias y empíricas. No quiere solo el amor que pudiera ser ofuscación, sino el amor sabiamente administrado que cuando no es curación total es al menos grato lenitivo. Y quiere siempre la acción, la actividad constante, la marcha ininterrumpida; pero a pasos firmes, seguros, cautelosos. El lerrouxismo detesta los saltos en el vacío. «Conservador ante la anarquía, revolucionario ante el estancamiento.

Propugna, por ejemplo, la separación de la Iglesia y el Estado, pero establece en el camino conducente a tal fin, un sanatorio de conciencias.

En ese sanatorio hay dos pabellones: uno, para los fanáticos de la religión, otro para el fanatismo antirreligioso. En ambos pabellones se inyecta la misma inyección: el respeto. Cuando las conciencias de unos y otros sepan enfrentarse sin odios ni rencores enconados y nazca en ellas el sentimiento de la dignidad objetiva, irán todos juntos a deslindar los campos de Dios y los campos del César.

EL CAPITAL PARA EL TRABAJO, EL TRABAJO PARA EL CAPITAL

En el problema social se pronuncia abiertamente por soluciones de concordia.

¡Luchas, no! Arrojar unos hombres contra otros en guerra ciega, lo juzgá perjudicial y retardatario. El lerrouxismo proclama sobre el estrépito de la lucha social su voz de paz y llama a los hombres a terrenos de armonía.

El capital para el trabajo, el trabajo para el capital. Capitales ociosos, brazos ociosos, nunca. Capital y trabajo en actividad constante, circulando el uno, actuando el otro; pero los dos unidos en el humano pensamiento de crear riqueza y participar de ella en idénticas proporciones, no como dos potencias susceptibles de rebelarse, sino como hermanos dispuestos a comprenderse. Y esto en democracia ascendente, en perpetuo anhelo de igualdad, hasta el día en que el mutuo interés social borre toda diferencia de clases y puedan decir los hombres: Todos somos trabajadores, todos somos capitalistas.

LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA

La cuestión agraria, tan compleja, la reduce a términos sintéticos: «la tierra para el que la trabaja». Pero los vocablos tierra y trabajo en su sentido afectivo.

Para el lerrouxismo, el problema agrario es una ecuación paradójica que excluye lo matemático y acepta lo romanticismo. La tierra es la amada de por vida, y el trabajo la caricia constante. No es el agricultor, grande o chico, como el capitalista o el obrero que fabrican objetos de exportación a los que no les liga más afán que el del lucro consiguiente. El labriego ama a su tierra por encima de todas las cosas. Vive con ella, la estudia hora tras hora, la atiende solícita en sus menores contratiempos, la prepara laboriosamente en la estación del celo, la fecunda eligiendo la mejor simiente, y durante los largos días de la gestación, sufre como el nauta angustiado, puestos los ojos en el cielo y el corazón junto al surco. Y un día es la alegría sana de la cosecha, hija robusta que trae al brazo el pan de todo el año, o la tristeza aplanante de la escasez que anuncia la miseria o quizás la ruina. Y en uno y otro caso la bendición, porque para el campesino la tierra no es nunca ingrata, no es nunca infiel, que la ingratitud y la infidelidad vienen siempre de más arriba.

Con esta visión del problema agrario, el lerrouxismo se erige en tutor de labriego y para mitigar las desgracias de la escasez preconiza la creación de Bancos agrícolas que le protejan y libren de la usura y de la pérdida de la tierra. Pero no solo piensa en lo efectivo, en lo que el problema tiene de trascendencia nacional, y proclama como axioma

político que la mayor suma de propietarios rurales es igual a la mayor tranquilidad del país, porque la propiedad repartida acrecienta el amor a la patria.

Por estos fragmentos del ideario lerrouxista se comprenderá fácilmente la razón de que en la mente de los españoles haya germinado el pesimismo patriótico de hacer de don Alejandro Lerroux el presidente efectivo del Consejo de ministros de la República española.

FLORENCIO BELLO

En la moción presentada al Ayuntamiento por el presidente de la Banda señor Balaguer, se fijan los derechos y se excluyen los deberes que han de tener los músicos, pues no recordamos haber leído en ella que éstos vengan obligados a hacer un examen de aptitud, para optar a las diferentes categorías que en la misma se citan. ¿Se tendrá esto en cuenta para la provisión de las plazas?

LOS ARTISTAS TUROLENSES

Esta tarde a las siete y media, en el salón de fiestas del Casino Turolense, tendrá lugar la exposición de dibujos, caricaturas y carteles del conocido dibujante y caricaturista turolense Manolo Bayo, Marín.

La prensa local se ha ocupado de él ampliamente y como merece.

No dudamos del éxito y así lo esperamos como amigos y comprovincianos deseándole el fin fin de triunfos que se merece.

Necrológicas

El día 30 del pasado Julio tuvo lugar la conducción del cadáver de la niña Tomasa Ibáñez Maicas, acto que se vió altamente concurrido, dadas las simpatías con que cuentan sus familiares.

Niña de corta edad ha dejado a los suyos sumidos en profundo dolor pues ya eran muchas las bondades que apuntaban en su corazón.

Aún cuando la pérdida es muy grande les debe haber el consuelo de pensar que en el cielo tienen un ángel que vela por ellos.

Con tan infausta causa damos el pésame a sus padres y muy especialmente a su abuelo, nuestro querido correligionario don Felipe Maicas.

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL-BRETÓN 6

BLASCO HERMANOS

Fábricas de Teja y Ladrillo

SANTAS JUSTA Y RUFINA Y MUDÉJAR DEL ARRABAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos
Especialidad en baldosín y ladrillo prensado

San Julián, núm. 69 - Teléfonos 132 y 63

TERUEL

«La Labradora»

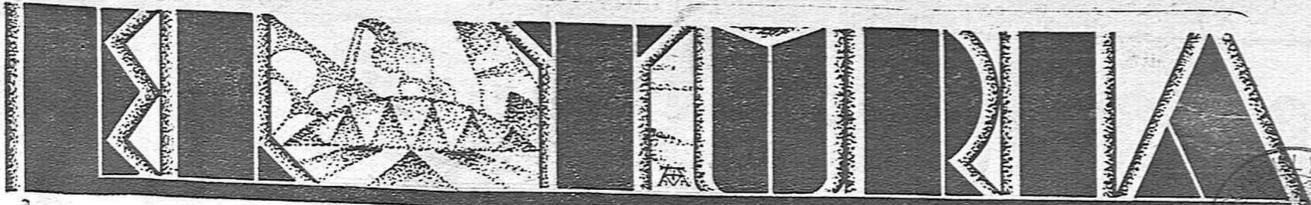
Almacenes de Cordelería. Espartería. Pulpas secas de Remolacha y numerosos artículos para el labrador.

Especialidad en semillas seleccionadas, forrajeras, hortalizas y flores de las mejores variedades.

Eugenio Muñoz Muñoz

Joaquín Costa, número 36.

SUSCRIPCIÓN
Teruel un mes. 0'50 pbs.
Fuera trimestre. 2'00 "



Anuncios y Esqueles
a precios convencionales.
Redacción y Administración
Calle de la Cruz, 40, 1.

ÓRGANO DE LA JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL

SUPLEMENTO AL NUMERO 13

¿Que quienes son los de la candidatura de frente a EL TURIA?

Hombre, pues me explicaré, aunque no crea usted que es tarea muy sencilla.

Dos señores se titulan Radicales Socialistas, claro que estos señores hasta ellos mismos se rien cuando se dan cuenta de lo republicanos que dice que son y de la comedia que están desempeñando, ¿pues no cree usted que como actores estarían muy bien?

Cuando nuestra primera autoridad civil don Jaime Ninet vino a tomar posesión del cargo, que tan dignamente desempeña, uno de estos dos artistas cuando supo que venía el gobernador, salió a recibirle y el dicho señor, no lo dejaba ni a sol ni a sombra, como vulgarmente se dice; a todas horas estaba en el foro para salir a escena, el señor gobernador se lo encontraba en todas partes, siempre diciéndole que él había sido republicano acérrimo, claro que nadie le preguntaba su filiación política. Una vez que el señor gobernador se enteró de la cantidad de republicano que tenía, pudo echárselo de encima, y entonces como nuestra primera autoridad no se prestaba a los juegos de dicho actor, éste le declaró la guerra y como no le sirve de maniquí pide la destitución del gobernador.

El otro radical socialista como actor de esta compañía, ya es más pésimo y sigue los mismos pasos que su compañero. Este, si lo presentaban candidato en el funesto gobierno de Aznar por Montalbán. La candidatura se confeccionó en una cena en casa del marqués Villabragina, hijo de Romanones. Esto ocurrió cuando fué nombrado gobernador de Badajoz don Pedro Feced. Este diputado es otro de los republicanos acérrimos, como verán hoy, radical socialista.

El tercero de los diputados sabemos que ha sido republicano, aunque hoy no sabemos si es radical, socialista o a que filiación republicana pertenece.

Como profeta es bastante deficiente, pues dijo antes de las elecciones que si él salía diputado el señor Ninet no estaría

Se pretende destituir al Gobernador civil

Por maniobras de algunos diputados de nuestra provincia, que hoy se llaman furibundos republicanos, aunque proceden de partidos monárquicos, en los que ejercían los más odiosos y repugnantes cacizgos, se pretende echar del cargo a nuestro digno y popular gobernador.

Su táctica, ejercida según ellos, para dar satisfacción al Bajo Aragón y al señor Sauras, a quién le deben el acta de diputado, sin perjuicio que a este señor le derrotaron porque ellos no le dieron en la tierra alta los votos que él les dió en su tierra nativa, no es otra que volver a los odiosos tiempos del régimen monárquico: pretenden tener un gobernador suyo, que sea dócil instrumento para sus ambiciones y apetitos, dúctil para hacer política de campanario como en sus buenos tiempos de liberales monárquicos, manejable, como lo fué por uno de ellos el señor Mohino, de triste recuerdo para nuestra provincia.

Esto es inferir un grave daño a la República y a los intereses provinciales que el pueblo de Teruel, que en las últimas elecciones dió un alto ejemplo de cultura y sensatez, no debe consentir.

Ciudadanos turolenses: Estad prestos para exteriorizar vuestra más enérgica protesta por esta campaña y pidamos unánimemente la continuación del primer gobernador de la República.

ni 24 horas en el mando de nuestra provincia.

Afortunadamente no se ha cumplido la profecía.

Este si es de los que en compañía de los otros dos actores están injuriando al gobernador para ver de que le destituyan, EL TURIA se opondrá por todos los medios a que estos señores se salgan con su propósito.

Y nada más.

CARRIMOCHA

Peticiones

Por el Centro Republicano Radical de Teruel y Juventud Republicana Radical, se han dirigido al excelentísimo señor ministro de comunicaciones los siguientes telegramas:

«En nombre Centro Republicano Radical pido respetuosamente V. E. figure la efigie Costa en nueva emisión sellos de Correos, reivindicando a Aragón, solar de la revolución segunda República. — Angel Trávera. Presidente.»

«Juventud Republicana Radical pide respetuosamente V. E. figure efigie Costa en nueva emisión sellos Correos, única satisfacción a Aragón, patria gran polígrafo que forjó una España grande, próxima a tener realidad. — Mateo Estevan. Presidente.»

En contestación a los anteriores telegramas se ha recibido el siguiente despacho: «Ministro Comunicaciones a presidentes Centro y Juventud Republicana Radical. Tengo la satisfacción de comunicarles que Consejo ministros tiene resuelto ese asunto de acuerdo con deseos esas entidades. — Saludos.»

«La Labradora»

Almacenes de Cordelería. Espartería. Pulpas secas de Remolacha y numerosos artículos para el labrador.

Especialidad en semillas seleccionadas, forrajeras, hortalizas y flores de las mejores variedades.

Eugenio Muñoz Muñoz

Joaquín Costa, número 36.

Los del «Em-plas-3»

Todos los turolenses conocemos la historia deleznable que pesa sobre los políticos Banda del «Em-plas-3» relacionada con sus correrías de palaciego —berenguerista— indefinidos.

Sus felonías de amateur al arte del atraco ciudadano en lo íntimo de las conciencias, les llevó al título de la popularidad.

Pero igual que el chico con zapatos nuevos, o como el jugador empedernida ve ganar la partida, así vemos que ellos se afanan para que fuera de su lugar común quede bien segura la popularidad de su política, y aunque su saliva solo puede manchar su propio cuerpo de roedores, quieren hacer un pinito para ejercer el pillaje en la honorabilidad de quién sienten como su mayor mérito social y humano el ser antípoda suyo, en la forma de interpretar la razón del pueblo al defender el libre ejercicio de sus derechos.

«...¿Que no comprendes?; entonces no te recomiendo que escuches a Vilatela cuando hable de su evolución política, pues aun a las inteligencias más claras lo ven como un laberinto; ni a Feced, si te habla sus pretensiones respecto al acta de diputado con que soñaba cuando existía el Gobierno Berenguer, y mucho menos a Irujo respecto a su filiación política, por que sus altas dotes revolucionarias solo son dominio de los que entienden como bien humano el burlar elecciones, para conseguir el triunfo de diputado a favor de Santa-Engracia; llamar cábila

al pueblo de Mora de Rubielos, por su valor cívico ejemplar y ultrajar los derechos del pueblo en defensa de unos derechos creados arbitrariamente en favor de la Unión Médica, etc., etc.

—...Mira amigo, entérate y lee cuanto puedas lo que es República, y comprenderás las ventajas que nos va a proporcionar a todos, este régimen de encumbramiento populista.

ZUR

(Entre viajeros).

—Oye Teófilo, te quedan ficheros.

—Que poca memoria tienes, no sabes que ya volaron.

—Si pero hay ocasión de negociar.

—¡Cómo!

—Se proyecta un cambio y a vivir.

—Ya.

Que no se repita

Por anterior Ayuntamiento, se estableció un impuesto municipal inhumano, oneroso e inicuo.

Me refiero al impuesto sobre fachadas no alineadas, impopular y antipático, tanto más de lamentar, cuanto que según se asegura, no todos los propietarios que tienen fachadas no alineadas figuran en la rela-

ción de contribuyentes por este concepto.

En Ayuntamiento de la Dictadura, donde todo se hacía con sordina, puede tener explicación tal impuesto: pero de ninguna manera se puede admitir que el primer Ayuntamiento de la República, lo deje en vigor en los próximos presupuestos.

Sabemos por haber tenido ocasión de oír de labios autorizados que en lo sucesivo, no figurará en presupuestos.

Confiamos que así sea.

Luz, mucha luz

¿No tiene medios el señor gobernador para obligar a la omnipotente Teledinámica a que suministre la luz de la intensidad debida?

Es general el clamoreo sobre esto y son ya muchos los toques de atención sobre el asunto.

Pero por lo visto, la afortunada empresa, tiene los oídos tapiados a cal y canto.

Rogamos al primer gobernador de la República ponga remedio, en la seguridad que el pueblo sabrá pagarle el interés que en ello demuestre.

No dejaremos el asunto de la mano.

Se venden

cuatro depósitos galvanizados, de 500 litros cada uno, y un motor de medio caballo, con accesorios.

Rozón: Tremedal, 1
FELIX T. LOPEZ

ZAPATERIA DE GALVE

Calzados a medida y de venta
Joaquín Costa 25.—TERUEL

La Casa del Cristal y Loza

Gran surtido para Fondas, Bares y Cafés.
Artículos para regalos.—Material eléctrico.—
Las mejores lámparas eléctricas, con descuento para cantidades.

JOSÉ ORTIZ MARTÍN.—M. Muñoz, 18

¿Delira Unamuno?

El señor Unamuno ha dicho que ya no sabe lo que es la república, ni el federalismo, ni el comunismo, ni el parlamentarismo, ni nada, pues ha llegado al colmo de la confusión reinante.

Dijo que los gobernantes creen que han sido ellos los que han traído la república cuando en verdad es la república quien les ha traído a ellos.

Dice que el separatismo lo constituyen una cuadrilla de literatos fracasados y vanidosos que alardean de guapeza porque la majeza es la enfermedad de España.

El comunismo es para Unamuno una epidemia de señoritos dispuestos al sacrificio de la vida en aras de su vanidad.

En cuanto al Parlamento cree que no ha dado aún el do de pecho. A veces vibra con buen tono pero otras se convierte en una verdadera jauría de perros lobos que olfatean la presa en las tinieblas.

AGENCIA CONSIGNATARIA

LEON

MARQUES

Transportes por tracción

mecánica.

Plaza de Carlos Castel, núm. 39

TERUEL

AVISO

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos envíen los originales firmados pues de lo contrario no se insertarán.

Lápidas y Mármoles

Juan Bautista Bolea

ARTE EN PIEDRA

Ramón y Cajal, número 57

Taquigrafía

Lecciones en casa y a domicilio por profesora mejicana

Juanita Cobo Soler

Calle de Tomás Nougues, 6, 1.º

(antes Carrasco)

CAFÉ NACIONAL (antes Regio)

CONCIERTOS TARDE Y NOCHE.—CAFÉ

EXPRES.— LICORES DE LAS MEJORES

MARCAS.— VERMOUTH.— BOCADILLOS.

APERITIVOS.

Plaza de Carlos Castel, núm. 40.

Desde Noguerruelas y para Noguerruelas

Con fecha 9 del próximo pasado mes de Julio, publicó EL TURIA de Teruel mi «remitido» que pecó, tanto de excedido en sus dimensiones, como claro en su contenido.

Seguramente, no fué interpretado por todos sus lectores en su verdadero sentido, ni sus conceptos fueron bien entendidos, por cuanto algunas personas se cuidaron de disfrazarlo diciendo cosas que no me habían de satisfacer, pero con todo y con esto, no hubiera vuelto a escribir sobre el tema, si como la vez anterior no me consideraba obligado a ello, para contestar cargos, de los cuales estoy completamente exento.

Sostengo, afirmo y justifico, cuanto dije en mi anterior escrito, y paso a contestar tan claramente como pueda, a cada uno de los conceptos que mencionan en el impreso, que firmado por Remigio Martín, Luis Nevot y Eusebio Sanz, aparece con fecha 27 del pasado Julio y que llega a mis manos el día 9 de Agosto.

Primeramente les diré con todos los respetos que las personas se merecen, que desconocen por completo el origen, adquisición y vicisitudes de la finca «masía de las torres» a excepción de lo que buenamente se desprende de un corto número de documentos y de los dimes y diretes idos de boca en boca, que nadie puede justificar, ni nadie sabe su procedencia; por lo tanto mal pueden hacer HISTORIAL de una cosa, de la que solamente pueden aportar algún dato, dando saltos a veces de cincuenta años y sin remontarse a épocas anteriores a 1813 y sin dar a conocer toda la documentación que existe, desde esa fecha si se quiere, hasta que se empezó el deslinde. Los historiadores necesitan saber mucho más y para eso deben beber en todas las fuentes que puedan aportar datos; no solamente en las que por la aproximación les son más gratas.

Hacen alusión a un privilegio hecho por el Ayuntamiento de Noguerruelas en 1813 y reservándose el derecho al arbolado; y también hacen alusión a una multa impuesta al entonces dueño de la finca por venta de maderas: igualmente dicen o quieren decir, que se inscribió en el Registro por el año o hacia el año 1889. Fijense bien los lectores en esto que dicen estos señores, y fijense también en lo que no quieren decir puesto que conocen el HISTORIAL de la finca.

Según se desprende de la contestación que me dan y pues no la rechazan, tengo probada la propiedad hasta 1813 (si antes de esa fecha hay quien pueda aportar documentos en contra que lo haga) es cuestión de probarla de entonces acá y para ello, ahí van mis razones: Se-

guramente, por reclamación de su dueño de entonces, y también dándose cuenta el Ayuntamiento de aquél, de que sus antecesores habían procedido ilegalmente al hacer concesiones o restricciones dentro de terreno que no les pertenecía, el Ayuntamiento de Noguerruelas de 1827 y por mano de don José Gómez Figueras, notario público, y con autoridad real, rectificó el Privilegio aquel a que hacen alusión estos señores, haciendo nueva escritura de privilegio y dándole todos los derechos que pueden concederse a los terrenos privilegiados y obligándose a su cumplimiento con todos los bienes y rentas del común habidos y por haber. En cuanto a la multa impuesta, figura en un acta que ni siquiera está firmada por los concejales y aunque lo estuviera no dice el punto donde se hizo la denuncia por lo que verdaderamente pudo ser dentro de terreno común: saliéndose por la tangente dicen que en 1916 y par hallarse esta finca en el Registro de la Propiedad, concedieron en pleno dominio las 71 hectáreas, con lo que quieren decir que como antes no estaban en el Registro, no las habían reconocido. Nada de ese que ustedes dicen (y con ello viene a confirmarse lo dicho por mí en EL TURIA del día 9, de que no se reconoció por no haber presentado a tiempo los documentos), en 1916 estaba incluida esta finca en el Registro de la Propiedad, lo mismo que en 1909 cuando me quitaban todo el arbolado y lo mismo que en 1840 y 1900 en que se ejercieron toda clase de derechos, pues probaré que en el día 20 de Noviembre de 1827 se tomó razón de una escritura de esta finca en el Oficio de Hipotecas del partido, no con las 71 hectáreas sino con todo lo que sus límites abarcaban. Pues bien; las cosas en este estado, ¿porqué no ha de ser mío lo que esté dentro de los límites de mi finca desde fecha inmemorial? Si tengo inscrita mi casa por ejemplo con 120 metros cuadrados y de su medición resulta tener 150 ¿por qué esquina me quitarán lo que sobra? En caso contrario, ¿a poder de quien pasarán las ocho mil quinientas hectáreas que al común le sobren? ¿para qué están los verificadores del Avance Catastral?

Tienen una importancia verdadera los datos que consignan de las múltiples cortas de pinos realizadas por el Ayuntamiento dentro del terreno perteneciente a esta masía: no sé de que forma desmentir semejante patraña: ni sola de las cortas que mencionan ha sido hecha ni entera ni en parte dentro de los límites de la misma. He ahí la equivocación, los puntos donde se han hecho esas cortas

no las reclamo ni las he reclamado nunca. Esas cortas han sido hechas en el «barranco obscuro», en el «revolcador» y en el «cerro Antona», son partidas del común. Pero es que dentro de una partida no puede haber más que un solo propietario. ¿Y aun así fuese quien ustedes decirme cual es el punto fijo donde se termina una partida y empieza otra? Los únicos datos que existen que puedan afectar a esta finca son dos: el 1.º fué una marcación de 25 pinos dentro de esta finca en un señalamiento que hizo el pueblo sin avisar a los colindantes como era su obligación; una vez cortados y avisado al dueño por el pastor, se hizo la reclamación en el acto de la subasta y el importe total de los pinos aforados quedó en la Jefatura de montes de Teruel en espera de la resolución del deslinde; y la otra vez y en señalamiento distinto, se marcaron 103 pinos y como el guarda ya lo dijo antes de hacerlo que se había de marcar en lo de Torres, hubo de venir el señor ingeniero y marcar otros en el monte común dejando aquellos sin efecto. Ambos datos, son tan recientes que los peritos tienen que recordarlos y el alcalde de hoy asistió al cambio de los pinos. No hay más verdad que ésta. Ven los señores firmantes como no han efectuado ninguna corta y que los datos tomados por ellos no son otra cosa que mencionar las partidas según las actas levantadas. ¿Creen que asesorando así a los abogados les puedan desengañar?

Vamos a otra cosa «me dicen que para que consiento hoy que los vecinos extraigan leña para los hogares». Es un rento que me mandan, más que para probar mi razón, para embarrullar y ponerme en pugna con la gente, pero esto no sucederá así, porque antes ya se irán dando cuenta de que primero es preciso saber las cosas claras. Pues bien; admitiendo la lógica de que ese terreno fuese común, no se podrían extraer leñas de él, de no hacerse previo señalamiento de aprovechamientos por el municipio; admitiendo que sea del particular, tampoco pueden extraerse por existir un derecho de propiedad que solamente el dueño lo tiene, y admitiendo como efectivamente es, que sea una propiedad en litigio, ni unos ni otros podemos ni debemos ejercer ese derecho interin se resuelve definitivamente.

Pero ustedes quieren que se lleve por otro camino, que se provoque y que se arme lío, y esto no debe ser: he tenido guardas en la finca que han denunciado y los fallos han sido a favor del propietario y si han habido alzadas se han confirmado por el juzgado correspondiente, como sucedería hoy si las hubie-

ra. Sepan ustedes que yo no consiento que extraigan leñas, si las extraen es sin mi consentimiento, pero yo no voy a estar vigilando el monte continuamente: sepa el pueblo que traté de elegir un guarda entre las personas que merecieran verdadero crédito en el pueblo y que después de entretenerme tres o cuatro meses, le negé la alcaldía la credencial por el hecho de que hacía años había sido denunciado con una carga de leña seca y por esa razón, tengo una persona menos colocada con jornal: hoy han hecho ver a los vecinos lo que no es, y lo que no puede ser (en parte pues yo me refiero a lo mío) ni puede ser en razón, ni puede ser en conciencia, ni puede ser en justicia; y lo han creído, y si intentara ejercer derechos ya se encargarían ustedes de exacerbar las pasiones: pero no hay necesidad de nada de esto, el Ayuntamiento tiene la obligación de cuidar los intereses comunales; pues que la cumpla, y si algún día resulta que ha custodiado alguna finca que no era suya, todo eso tendremos que agradecerle.

Señores lectores que tienen algún interés en los asuntos de los montes de este pueblo, sigan leyendo y mediten.

Con fecha 31 del pasado mes de marzo dirigí al Ayuntamiento de Noguerruelas, la siguiente instancia debidamente reintegrada y firmada.

Joaquín Martín Redón, natural y vecino de Noguerruelas, mayor de edad, casado, propietario según acredita con su correspondiente cédula personal del ejercicio corriente a usted se dirige de esta manera:

Que siendo poseedor de una masía denominada «Las Torres» en este término municipal y de cuya finca se discute la propiedad de un trozo de terreno en el cual ese Ayuntamiento cree, o dice tener derecho y por cuyo motivo han circulado versiones inverosímiles y fantásticas, respecto a su propiedad y se ha hecho una campaña de desorden y de desprestigio, que en ningún caso es conveniente para ninguna de las partes afectadas al movíl de esta instancia, el interesado, invocando sus derechos justificados de propiedad y de posesión desde hace más de quinientos años con los límites que hoy pretende, se dirige a esa entidad rogándole que cesen en la campaña emprendida en contra del que suscribe, hasta tanto se justifiquen plenamente los derechos: derechos que algunos de los miembros de esa corporación conocen perfectamente y en su consecuencia el que suscribe está dispuesto:

- 1.º A ser interpelado por ese Ayuntamiento.
- 2.º A justificar sus derechos.
- 3.º A dar una explicación categórica al docu-

mento hecho de esta finca y que ustedes llaman «expediente posesorio».

4.º A hablar en público previamente convocado en sesión de ese Ayuntamiento.

5.º A presentar documentos acreditativos.

6.º A que se nombren abogados por ambas partes que aduzcan razones y discutan los derechos y la propiedad.

7.º Y por último a todo lo que conduzca al esclarecimiento de la verdad y de la justicia no de inventiva caprichosa sino «real y legítima».

Considerando que cuanto aquí pido es de razón y de justicia, pido a esa Alcaldía, dé conocimiento de esta solicitud al Ayuntamiento en pleno, se haga todo lo pública posible, se haga constar en el Libro de Registro de entradas, y quede archivada como documento de ese Ayuntamiento, por todo lo cual quedará sumamente agradecido.

Favor que no dudo obtener de la benevolencia de usted cuya vida guarde Dios muchos años.

Noguerruelas 31 de Marzo de 1931.

Señor alcalde del Ayuntamiento municipal de Noguerruelas (Teruel).

¿Se ha dado cumplimiento a la mencionada instancia en todas sus partes?

Los señores concejales lo sabrán; yo solo puedo decir que después de varias gestiones para su resolución, recibí con fecha 11 de Junio un oficio en el que se me comunicaba que con fecha 24 de Mayo había acordado el Ayuntamiento desestimar la instancia por no ser de su incumbencia los asuntos que en la misma se mencionan. Si ello es así, por qué ofrece el señor alcalde particularmente a un propietario un arreglo con el pueblo en lo que afectara con su finca. ¿Y si no es así, por que no da cumplimiento a lo que dispone la R. O. de 20 de Julio de 1930 en la que se ordena la avenencia a toda costa?

Señores firmantes: no son datos novelescos ni imaginarios los que dí al público el 9 de Julio, como tampoco son los que doy con esta fecha, son completamente ciertos y probados, apostando doble contra sencillo, pues me doy perfecta cuenta de lo que escribo para poderlo demostrar en su día. En cuanto a la infra-firma veo llevan un camino tan desorientado como para lo demás: averigüen la diferencia que existe entre un título nobiliario o jerárquico, y un sobrenombre o apodo y entonces diré que el apodo con que me honro, es por que me honran con él y me satisface más cuanto ello no denigra a nadie y sirve muchas veces para identificar personalidades.

- NOTA -
Las hojas del Sindicato

no son clandestinas, son obra de la Junta cuando el Sindicato estaba próximo a cerrar sus puertas. Se hicieron por que se intentó reorganizarlo de distintos modos. Son el reflejo de lo que había y de lo que se intentaba. Se han hecho públicas para desmentir a los acusadores que desconocen en absoluto lo que pasó. La Sociedad llevaba los libros legalmente, y los asientos eran al céntimo: en los libros no hay nada aproximado sino exacto; y no hay dato que no tenga su comprobante. Si algo figura dos veces será por que se compraría en dos veces y habrán dos facturas, y si otras cosas aparecen con precios exajerados otras cosas habrán en sus facturas que lo elevarán a lo que se reseñe. Quizá sus Juntas en el afán de hacer una sociedad de importancia se salieran de sus atribuciones, pero con ventajas o desventajas, ganancias o pérdidas, tiene la contabilidad completamente clara, y no había por que tapar el desbarajuste existente, pues siempre suele haberlo cuando las cosas no van bien.

Las mantas se compraron para volverlas a vender; si a otro no, al señor Remigio Martín para empaquetar la contabilidad de las sociedades que ha dirigido. Yo tendría enorme alegría el que se liquidará la sociedad, y el que cobrarán los que ligitimamente deben cobrar, aunque para ello tuviese que dejar voluntariamente en ella, las 450 pesetas que me adeuda su caja rural.

Ahora un ruego amado pueblo: no os dejéis llevar de quien sienta estas cosas apasionadamente, buscad vosotros mismos el concepto de cuanto digo con el fin de que no quieran embarullar las cosas como en mi anterior escrito y quieran demostrar lo contrario de lo que claramente expongo. Son réplicas obligadas a las que no puedo dejar de contestar y en las cuales expongo toda la verdad.

Creo no será la última vez que me dirija a vosotros, me han empujado y allá voy: de esta manera conoceréis lo que pueda haber por un lado y lo que pueda haber por el otro; y así vosotros mismos ireis juzgando. Solo me resta deciros que guardéis todos mis escritos para que algún día podáis apreciarlo.

ANDRÉS MARTÍN
De Torres

Tienda de Comestibles, Vinos y Licores
- DE -
JOSÉ NARRO
Plaza de la Bolamar, número 11
TERUEL

Anuncie
en «El Turia»